

Río Gallegos, 18 de marzo de 2022.-

VISTO:

El Expediente N° 0102.481/2021 de la Unidad Académica Río Gallegos; y 1

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución N° 062/21-R-UNPA, se llama a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos Docentes de Profesores, en el Área Filosofía, Orientación Epistemología, Cargo 4PC-3-10061-P, Categoría Profesor Adjunto, Dedicación Completa, Escuela de Letras, Instituto Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC), Código Nomenclador de Disciplina 06-44-04-00-01, de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE a fs. 220 se notifica del presente llamado a Verónica Bibiana CORBACHO;

QUE obra solicitud de inscripción presentada por la postulante Verónica Bibiana CORBACHO;

QUE del análisis de la documentación presentada por la inscripta, se concluye que ésta cumple con los requisitos establecidos en las Ordenanzas N° 016-CS-UNPA y N° 219-CS-UNPA, por cuanto no corresponde efectuar exclusión de postulantes;

QUE en la Ordenanza N° 028-CS-UNPA, Artículo 12 se establece que el Decano dispondrá la exhibición durante CINCO (5) días de la nómina de los inscriptos;

QUE se debe dictar el instrumento legal correspondiente;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- ADMITIR a Verónica Bibiana CORBACHO, DNI N° 17.734.484, como postulante inscripta al Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos Docentes de Profesores, en el Área Filosofía, Orientación Epistemología Cargo 4PC-3-10061-P, Categoría Profesor Adjunto, Dedicación Completa, Escuela de Letras, Instituto Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC), Código Nomenclador de Disciplina 06-44-04-00-01, de la Unidad Académica Río Gallegos, convocado mediante Resolución N° 062/21-R-UNPA.-

ARTÍCULO 2º.- EXHIBIR el presente instrumento legal en la Cartelera Digital de la Unidad Académica Río Gallegos por el término de CINCO (5) días.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Vicedecanato, Coordinación de Concursos Docentes, Decanato, Secretaría General Académica.-




Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG